H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y LAN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las CATORCE HORAS CÓN TREINTA MINUTOS del día TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-013-16. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente; LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA, Suplente del Director General Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS: LUCÍA GEORGINA HERNÁNDEZ RAMIREZ, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, ING. JUAN GABRIEL LÓPEZ SÁNCHEZ, Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información. Y como área ejecutora del gasto FÁTIMA ISOLDA SANTOS ROMERO Representante de la Secretaría de Seguridad Publica del Municipio de Aguascalientes; JOSÉ MANUEL VALDEZ GUTIERREZ Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascaclientes.

Por parte de los licitantes, el ciudadano EDGARDO JAVIER GUZMAN CORTEZ en representación del licitante TELECOMS EXPERTOS EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector GZCRED73072328H900. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-013-16 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La convocante aclara que para la partida 2 y 3 los pagos por la prestación del servicio será de la siguiente manera:

El primer pago será de un anticipo equivalente del 50%. LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, deberá otorgarse por el 100% (CIEN POR CIENTO) del monto del <u>ANTICIPO</u>, mediante fianza emitida por Institución de Fianzas autorizada o a través de cheque certificado, a favor del MUNICIPIO AGUASCALIENTES, debiendo precisar en el

Página 1 de 6

www.ags.gab.mx



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y LAN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

caso de la fianza, el número de licitación, y el concepto que se ésta garantizando, esta GARANTÍA serà constituida únicamente por el PROVEEDOR ADJUDICADO, dentro del término de los 10 (DÍEZ) DÍAS NATURALES contados a partir de la notificación del FALLO DE ADJUDICACIÓN de conformidad con el tercer párrafo del artículo 164 del Reglamento y punto 27 de las bases.

- El Segundo pago será del 25% en el mes de agosto de 2016.
- El Tercer pago será del 25% a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la entrega y aceptación de la factura debidamente llena, en la cual conste el sello, fecha y firma de recepción del SERVICIO que en la misma se describen, acompañando del VALE DE ENTRADA generado por el área requirente al momento de recibir el SERVICIO. La CONVOCANTE únicamente pagará al PROVEEDOR que resulte adjudicado, el importe cotizado en el ANEXO "G" y el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Los gastos relativos a transporte, seguros, derechos, entre otros, serán por cuenta y riesgo del PROVEEDOR.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las preguntas solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: TELECOMS EXPERTOS EN TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

En el apartado Requerimientos Generales ¿Cual es el alcance del soporte de video y de grabación?

RESPUESTA: La convocante aclara que se deberá considerar el mantenimiento de los servidores, discos duros y firmware del fabricante para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas.

En el apartado Verificación de Cableado Eléctrico.

¿Si el cable se detecta dañado no menciona sustitución, incluye el reemplazo de los conductores eléctricos?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, para que la cámara pueda seguir operando adecuadamente.

¿En el caso de eventos correctivos donde el conductor eléctrico es dañado por terceros por ejemplo vehículos de transporte pesado, es responsabilidad del proveedor sustituirlo para garantizar la operación?

RESPUESTA: La convocante aclara que las necesidades del departamento son mantener operable y transmitiendo los equipos las 24 horas del día los 365 días del año y si se presentara algún evento de esta índole se solicitara que el punto siniestrado opere de acuerdo a los tiempos solicitados en la póliza respectiva, siendo el proveedor el responsable de suministrar sin costo para el municipio, los materiales necesarios para su correcta operación.

1

Página 2 de 6

www.ags.gob.

Can.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y AN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Apartado Trabajos Correctivos

No mencionan el cableado de la red de datos, ¿si estos conductores se encuentran dañados es responsabilidad del licitante sustituirlos?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, ya que de no hacerlo se compromete la operatividad de las cámaras.

¿El cambio de baterías deberá hacerse a la totalidad de los equipos instalados?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, para garantizar su operatividad después de que exista algún corte en la energía eléctrica.

¿Si existiera un daño en las antenas de trasmisión, el proveedor deberá sustituirlos?

RESPUESTA: La convocante aclara que si, ya sea por daño parcial para su verificación y/o reparación o en su defecto daño general.

En el apartado Perfil del proveedor

¿Cómo deberá demostrar experiencia el proveedor, mediante qué documento?

RESPUESTA: La convocante aclara que deberá comprobar su participación en algún proyecto con las características mencionadas con el <u>proceso de licitación y contrato</u> que demuestre que fue la empresa prestadora de los servicios con alguna dependencia gubernamental o empresa privada con similar dimensión de la red de video vigilancia del Municipio. Para lo cual deberá acreditar la experiencia con proyectos de video vigilancia urbana por lo menos de 3 años o carta emitida por el fabricante que cuente con 3 años de experiencia en proyectos de video vigilancia y deberá comprobar que cuente con <u>certificado vigente emitido del fabricante en las Tecnologías RADWIN 5000, PROVISION-ISR y GEOVISION</u>.

En el apartado Recursos Informáticos

¿El proveedor deberá ser responsable de la infraestructura requerida para establecer la VPN mencionada o la proveerá el contratante?

RESPUESTA: La convocante aclara que ya se cuenta con el equipo necesario para establecer la conexión por VPN y el proveedor deberá ser el responsable del soporte, mantenimiento y/o actualizaciones remotas.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación

Página 3 de 6

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

www.ags.gob

Se Missi



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y LAN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Presidente suplente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista KEYLA SANTOS LÓPEZ, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar lapresente.

La Presidencia suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. FERNANDO DÁVILA DÍAZ DE LEÓN,

Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente;

Página 4 de 6

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

www.ags.gob.mx



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y LAN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,

Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

ING. JORGE ALBERTO LAMDEROS NAVIA, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas;

en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones.

LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA, Suplente del Director General Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones.

> LUCÍA GEORGINA HERNÁNDEZ RAMIREZ, Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

Página 5 de 6

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000. Tel. (449) 9101010.

www.ags.gob.m



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

GMA-013-16

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, POLIZA DE SERVICIO PARA TELEFONÍA IP Y LAN, POLIZA DE SERVICOS ADMINISTRADOS A INFRAESTRUCTURA DE CCTV URBANO Y TELECOMUNICACIONES, RADIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

JOSÉ MANUEL VALDEZ GUTIERREZ

Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascaclientes.

ING. JUAN GABRIEL LÓPEZ SÁNCHEZ, Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información,

FÁTIMA ISOLDA SANTOS ROMERO

Representante de la Secretaría de Seguridad Publica del Municipio de Aguascalientes y como área ejecutora del gasto;

EDGARDO JAVIER GUZMAN CORTEZ

en representación del licitante

TELECOMS EXPERTOS EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

